



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 12 de Septiembre del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y el Sr. Secretario Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R. : Administrador Municipal.
Sr. Fabián Torres A. : Gerente Corporación de Deportes.
Sra. Paulina Bustos L. : Directora Comunal de Educación.
Sr. Arnoldo Rubilar T. : Director Escuela Palestina.
Sra. Rosa Arenas C. : Jefa Departamento Finanzas.
Srta. Natalia Gómez C. : Arquitecto SECPLAC.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado Rojas.

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	03
02	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL TENISTA CURICANO PABLO PIÑA UBILLA.	03 - 04
03	AUTORIZAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, PARA EL COBRO DEL ACCESO DE VEHÍCULO AL CERRO CONDELL DURANTE LOS DÍAS 17,18 Y 19 DE SEPTIEMBRE	04 - 05
04	PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: “CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS PARA LA ENSEÑANZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PALESTINA CURICÓ” ID CONVENIO MARCO 1386522. “CAPACITACIÓN DE LABOR FORMATIVO PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ” ID CONVENIO MARCO 1359951, AMBOS CON EL PROVEEDOR PERZ CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA.	05 - 08
05	PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2439-32LP17, DENOMINADA, MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZAS, DIFERENTES SECTORES DE CURICÓ.	08 - 09
06	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 FONDOS CEMENTERIO	09 - 10
07	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS	10 - 11
08	HORA DE INCIDENTES.	11 - 12

ALCALDE
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
Sesión.

En nombre de Dios se da inicio a la

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

**SECRETARIO ALCALDÍA;
SR. BENITO MUÑOZ C.:**

correspondencia recibida ni despachada.

En esta oportunidad no hay

2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL TENISTA CURICANO PABLO PIÑA UBILLA.

**GERENTE CORP. DEPORTES;
SR. FABIÁN TORRES A.:**

Vengo a solicitar una subvención, para apoyar a Pablo Piña, es un tenista curicano que en la actualidad está radicado en Quillota. Se radicó allá porque no encontraba un entrenador acá en Curicó, para poder trabajar con él, y como lo encontré en Quillota, se fue y se radicó allá. Está solicitando una subvención para poder costear una participación en Europa, específicamente en Turquía e Inglaterra, donde va a realizar algunos torneos internacionales con la intención de poder buscar puntos ATP. El monto solicitado son \$350.000.-

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Solo una pregunta técnica, ¿está bien apoyar a alguien que, si bien es curicano, está radicado en otra ciudad?

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Él no está radicado en otra ciudad, él desarrolla su actividad deportiva en otra ciudad, porque en Curicó no existe profesores de alto rendimiento, pero su familia y él cuando no está compitiendo, está en Curicó, de hecho estuvo aquí varios días.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

apoyando.

Con eso estaría claro y estaría

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°233-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$350.000.- (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar la participación del Sr. Pablo Piña Ubilla, deportista curicano destacado en la disciplina del Tenis, para asistir a Europa a competir en la Gira de Torneos Internacionales, específicamente en Inglaterra y Turquía, durante 5 semanas, a contar del día 13 de Septiembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

3. AUTORIZAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, PARA EL COBRO DEL ACCESO DE VEHÍCULO AL CERRO CONDELL DURANTE LOS DÍAS 17,18 Y 19 DE SEPTIEMBRE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Esta es una petición que se realiza habitualmente, todos los años, donde el Cuerpo de Bomberos, a través de su Superintendente don Jorge González, piden la posibilidad de poder cobrar el acceso al Cerro Condell, que debe pasar por Concejo para su aprobación.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Para los Concejales nuevos, nosotros todos los años les entregamos al Cuerpo de Bomberos. Lo importante es que ellos se comprometieron de entregarnos un detalle de los ingresos y de lo que recaudaban año a año, no sé si lo hicieron respecto al año pasado, dado que en algún año hubo serios problemas, con un integrante del Cuerpo de Bomberos, que hizo mal uso de estos recursos. Para que lo informe.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por qué no lo dejamos establecido, para que no tengan que venir a última hora, todos los años estar pidiéndolo. Si hay algo raro en algún momento se anula, pero no tener que someterlo a votación todos los años.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Habría que revisarlo y conversarlo con el Superintendente, yo lo único que planteo respecto a los resguardos del patrimonio que es de toda la ciudadanía y que así como pueden ser los Bomberos hoy, el día de mañana pude ser la Cruz Roja u otra institución que lo amerite.

Sometemos a consideración.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°234-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR EN CONCESIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, EL COBRO POR EL ACCESO DE VEHÍCULOS AL CERRO CARLOS CONDELL DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, entregar en concesión al Cuerpo de Bomberos de Curicó el cobro por el acceso de vehículos al Cerro Carlos Condell, durante los días domingo 17, lunes 18 y martes 19 de Septiembre del año 2017, cuyo valor será de \$1.000.- (mil pesos) por vehículo.

Cabe mencionar que dicha institución quedarán exentas del cobro de derechos municipales por considerar que éstas realizarán una labor en beneficio de la comunidad.

Además, el H. Concejo Municipal determinó que para brindar una mejor atención al público que cada año concurre a este paseo, el Cuerpo de Bomberos deberá aportar con los dos carros aljibes que se instalarán en el Cerro.

Procédase a través de la Dirección de Aseo y Ornato en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Curicó, determinar el horario de suspensión del ingreso de vehículos cuando se produzcan atochamientos y se dificulte el acceso hacia el Cerro.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

4. PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- **“CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS PARA LA ENSEÑANZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PALESTINA CURICÓ” ID CONVENIO MARCO 1386522.**
- **“CAPACITACIÓN DE LABOR FORMATIVO PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ” ID CONVENIO MARCO 1359951, AMBOS CON EL PROVEEDOR PERZ CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA.**

JEFA DAEM;

SRA. PAULINA BUSTOS L.:

Atendiendo a lo que se nos ha señalado el Concejo Municipal en varias ocasiones, que le demos énfasis a las capacitaciones, no solamente de los docentes, sino que también de los asistentes de la educación, el establecimiento Escuela Palestina, tiene considerado estas capacitaciones para el personal, que traen hoy, a través del convenio Marco.

El Director hará su presentación de ambas capacitaciones.

DIRECTOR ESCUELA PALESTINA;

SR. ARNOLDO RUBILAR T.:

Como señalaba la señora Paulina, nosotros dentro de nuestro Plan de Mejoramiento, tenemos considerado capacitar durante el segundo semestre, a los docentes y también a los asistentes de educación.

- A continuación hace presentación de los informes, entregados a cada uno de los Concejales.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Queremos expresar la gran satisfacción que significa poder constatar que en este proceso que hay de la preocupación uno en el país, que es la educación, como instrumento fundamental para lograr por un lado la realización plena de los jóvenes y de los niños y por otro lado, acortar las brechas que hay entre las grandes diferencias sociales que podemos hacerlo algún día, un país desarrollado y en el máximo de igualdad. Poder a la vez verificar el gran avance y la calidad de educación que se está entregando en este colegio, que se hace merecedor indudablemente, en la inclusividad, en el esfuerzo por perfeccionamiento, en la buena relación en la comunidad

escolar, y en especial, en este aspecto, que se destinan dineros para la capacitación, el perfeccionamiento, de los maestros y también a los asistentes de la educación, ya que se podrían destinar muchos recursos en instrumentos pedagógicos, etc., pero si no está debidamente capacitado y hay liderazgo en la instancia que es fundamental, que es el maestro y todos los que tienen que ver en el proceso educativo, sacaríamos mucho con destinar recursos si no está debidamente la preocupación en la parte fundamental, que es el maestro y los que intervienen el proceso educativo. Por lo tanto, junto con felicitar a este colegio por la calidad educativa, felicitarlos porque existe la preocupación por el proceso educativo en la comuna y en el país, estamos plenamente de acuerdo en respaldar esta capacitación.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Agradecerles su buena disposición, como Director, de tantas cosas buenas que se hacen en la Escuela Palestina, uno nota que en la Escuela hay siempre una buena disposición con la comunidad y eso es importante.

Señor Alcalde, yo quisiera hacer una cosa global de lo que nos interesa, y que nos debería interesar como Concejales, brevemente. Tenemos un proyecto de PADEM, que deberíamos estar insertos, no me cabe duda que esto se inserta en el PADEM Municipal, como escuela, creo que debemos intencional mucho que nuestro PADEM sea nuestra hoja de ruta. No me cabe duda que la necesidad de capacitación que están solicitando es una instancia que se ve bastante sólida, bastante necesitada también, están los estilos de aprendizaje, las estrategias diversificadas, que creo que es muy importante para el perfeccionamiento de los profesores y también para los asistentes. Por lo mismo, estar atentos para que el PADEM sea consultado no solamente para su aprobación, seguramente va a ser un libro bastante extenso, de muchos colegios, de muchos propósitos, pero también estar atentos y disponibles, señora Paulina, como Concejal, para poder aportar humildemente cada uno de nosotros, para ver la visión que nosotros tenemos de educación municipal. Demás está decir que se han dado bien, hay recursos, se pueden autorizar estos recursos para esta capacitación, en especial de la Escuela Palestina, pero también tenemos algunas dolencias, y esas pasan porque los directivos, las personas, la observación de las salas, en su trabajo de aprendizaje a lo mejor también están deficitarios, y ahí estamos llamados mas que hundir, si no que a contribuir con la educación municipal, que tiene altos estuendos, me perdí una de las cosas maravillosas, pero después pude ver fotos de lo que fue la presentación de las escuelas en la Alameda, realmente para emocionarse mucho con ese trabajo, hay un trabajo de por medio, pero también debemos apuntar al aprendizaje.

Finalmente, establecer que la Provincia de Curicó, tiene tres escuelas insuficientes, que precisamente recae sobre nosotros, hay planes se está trabajando en ellos, no me cabe ninguna duda, pero también la noticia de que no hay Liceos insuficientes en la Provincia, están todos del medio bajo hacia arriba, por lo tanto hemos subido varios peldaños.

En el país de los 3 mil Liceos hay 25 % insuficientes, y en la Provincia de Curicó no tenemos ninguno, están en muy buen pie con respecto a los demás de la Región del Maule, el Maule en sí también está muy bien posicionado. Por lo tanto hay un camino, una idea, y la idea es apoyar esta iniciativa que sean exitosas, que ustedes también sientan que realmente les sirve ese perfeccionamiento y que es de calidad, y que también puedan tener un monitoreo de fiscalización para poder poner una buena nota a la ATE que en estos momentos los va a cumplir. Cuentan siempre con mi respaldo para todas las tareas que vienen en educación, que no son menores, sé que están trabajando arduamente en el PADEM, y aquí estamos nosotros para contribuir.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me sumo a todas las palabras, y me parece muy bien que la capacitación llegue a Curicó a nuestra gente en la educación y en la Escuela Palestina. Constatar que los precios son de mercado, son 40 horas, más o menos entre 300 y 450 mil pesos.

Usted mencionó que la primera capacitación abarcaba 57 personas y en la orden de compra dice 45...

**DIRECTOR ESCUELA PALESTINA;
SR. ARNOLDO RUBILAR T.:**

Sí, puede que la orden de compra esté por ese valor, pero en conversaciones con la ATE no tienen inconvenientes para darlos a todos los docentes.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: O sea, no vamos a tener problemas. Y lo otro, estamos pasados en dos, pero es lo mismo, no habría problemas entonces.

Lo felicito y que salga todo bien con la capacitación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo estoy de acuerdo con estas capacitaciones, pero quería aprovechar que está el Director acá y la señorita Paulina, hace un tiempo atrás se nos dijo que existía un proyecto de cambiar la Escuela Palestina al edificio del Liceo de Hombres, hacer algo mas integral, ¿eso está descartado o está en tabla, en veremos?

**JEFA DAEM;
SRA. PAULINA BUSTOS L.:** Se está preparando una propuesta que va a ser entregada oportunamente dentro del mes de octubre, la primera semana.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Solamente felicitar al Director y a la señora Paulina, por esta iniciativa, sé que es muy importante la capacitación dentro de los funcionarios, tenemos una diversidad de alumnos, que vienen de diferentes mundos, referente a lo social a lo económico, a las familias, tenemos alumnos que son de familias que no son funcionales, entre otros elementos que podemos mencionar. Pero felicitarlos por este tema de la capacitación, que no solamente profesores están inmiscuidos, sino también están los asistentes, los auxiliares, está todo el cuerpo del colegio. Me parece muy bien la iniciativa porque se está haciendo en forma lineal y transversal. Obviamente vamos a aprobar esto, para nosotros el tema educación es muy importante y se ha visto reflejado en toda la materialización de los recursos que llegan del Gobierno, que el Alcalde ha predispuesto para llevarlos a cabo. El otro día estuvimos entregando el rincón de juegos, que es una herramienta que les sirve a los alumnos para desarrollar sus capacidades, y en eso reflejamos varias acciones, como DAEM, como Gobierno, y fortalecer este tema porque queremos una educación de calidad y gratuita, ojalá no seguir privatizando, como lo quieren algunos.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Creo que desarrollar el liderazgo en los docentes, es muy importante, es más, que esta capacitación incorpora a los nuevos profesionales que están en el colegio y también los auxiliares, creo que eso es muy importante porque ayuda a trabajar en equipo, porque a veces hay un profesor que por diferentes razones se tiene que ausentar y tienen que venir estos profesionales de apoyo para quedarse con los cursos, que todos estén trabajando por una estrategia para enfrentar justamente esas situaciones en un nuevo contexto educativo que viene en marcha.

Todas estas inversiones, como decimos nosotros, en educación y con la diversidad de personalidad que tienen los alumnos hoy en día, cuando están diciendo los derechos del niño, que no se les puede decir nada, porque todo lo ven como una agresión, y van a acusar, entonces creo que ahí hay que tener muchas herramientas para enfrentar esa situación. Estas capacitaciones, cuando se hace trabajo en grupo para estudiar casos, creo que ahí pueden sacar una solución para estos casos que tienen que enfrentar, y es mas, con el gran porcentaje de alumnos que son vulnerables, que ahí es de donde vienen con mayor agresividad, y se ve que realmente hay una situación que tenemos que enfrentar. Yo creo que mas adelante vamos a tener que sacar los derechos del profesor, yo estoy trabajando en estos momentos en un colegio y justamente los alumnos que son agresivos, agreden a los profesores y lo he visto, entonces creo que en ese sentido también hay que educar a los alumnos y poner algún tipo de límites, porque todos tenemos que respetarnos. Pero como los niños están en formación y eso no lo ven en sus casas, entonces se replica después en el colegio, por eso creo que es muy importante todos los objetivos que tiene esta capacitación, muy buena la inversión, y como se la está jugando la Escuela Palestina. Estaría aprobando todo lo que sea capacitación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo siempre he sido muy duro con la señora Paulina, pero en esta oportunidad quiero decir que les lleve un cariñoso saludo, especialmente a todo el Departamento de Educación, porque realmente se pasaron en la Chilenidad, los días que actuaron los niños fue espectacular. Así que solamente agradecerle por eso. Y en cuanto a la Escuela Palestina, nuevamente nos está sorprendiendo, significa

que las cosas van por buen camino. Como siempre lo he dicho, peso que se invierte en un niño, en educación, bien invertido está, porque ellos son el futuro de Chile, nosotros ya vamos para abajo, y ellos van para arriba. Entonces para todos los niños, se pasaron en esta Chilenidad.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°235-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: ‘CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS PARA LA ENSEÑANZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ’ ID CONVENIO MARCO 1386522 Y ‘CAPACITACIÓN DE LABOR FORMATIVO PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ’ ID CONVENIO MARCO 1359951, AMBOS CON EL PROVEEDOR PÉREZ CASTILLO Y COMPAÑÍA LIMITADA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la adquisición de los siguientes servicios; “Capacitación de Estrategia Diversificadas para la Enseñanza, para el Establecimiento Educacional Escuela Palestina de Curicó” ID Convenio Marco 1386522, Orden de Compra N°2440 - 2322 - CM17, por un monto de \$20.904.075.- (veinte millones novecientos cuatro mil setenta y cinco pesos), y “Capacitación de labor formativo para Asistentes de la Educación para el Establecimiento Educacional Escuela Palestina de Curicó” ID convenio marco 1359951, Orden de Compra N°2440 - 2321 - CM17, por un monto de \$5.463.450.- (cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos) ambos con el proveedor Pérez Castillo y Compañía Limitada.

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó (DAEM) realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2439-32LP17, DENOMINADA, MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZAS, DIFERENTES SECTORES DE CURICÓ.

**ARQUITECTO SECPLAC;
SRTA. NATALIA GÓMEZ C.:**

Vengo a presentar el informe técnico de la licitación pública, monto disponible para esta licitación, 77 millones 71 mil pesos, impuesto incluido, y el financiamiento será con el Fondo Nacional Iniciativa Local, FRIL 2017. A continuación, detalla el informe de la licitación, entregada a todos los Concejales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C:
hecho hartos proyectos más. ¿Cierto?

La empresa Urquiza y Cofré ha

**ARQUITECTO SECPLAC;
SR.TA. NATALIA GÓMEZ C.:**
licitaciones, es una empresa de Curicó.

Siempre están participando en

**ALCALDE
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°236-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-32-LP17 DENOMINADA
“MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZAS, DIFERENTES SECTORES DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-32-LP17 denominada “Mejoramiento diversas plazas, diferentes sectores de Curicó”, a la empresa Urquizar y Cofré Ingenieros Limitada, Rut 76.170.477-K, por un monto total de \$76.998.779.- (setenta y seis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos), (Impuesto Incluido), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 90 días corridos. La ejecución de la obra será financiada totalmente por el Fondo Nacional de Iniciativa Local año 2017.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**6. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 FONDOS
CEMENTERIO.**

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.:**
presupuestaria es de 2 millones 300 mil pesos.
A continuación detalla informe presupuestario, el cual fue entregado a cada uno de los Concejales.

La presente modificación

**ALCALDE
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**
¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración.

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°237-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por mayoría de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 04.09.2017, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS:			
<u>AUMENTAN:</u>			
115.15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja	\$ 300.000.-	\$ 300.000.-
2° GASTOS:			
<u>DISMINUYEN:</u>			
215.31.02.999.002.000	Reparación, Ornament. y Mant. Recinto Cementerio Municipal	\$2.000.000.-	\$2.000.000.-
3° GASTOS:			
<u>AUMENTAN:</u>			
215.22.02.002.002.000	Vestuario de Seguridad		\$ 200.000.-
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina		\$ 100.000.-
215.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble		\$1.000.000.-
215.22.05.002.002.000	Agua		\$1.000.000.-
TOTALES		\$2.300.000.-	\$2.300.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal; Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse ausente de la Sesión en el momento de la votación.

7. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.

**JEFA DEPTO. FINANZAS;
SRA. ROSA ARENAS C.:**

modificación presupuestaria, entregada a cada uno de los Concejales. La modificación sería por 229 millones 298 mil pesos.

A continuación detalla informe de

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°238-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Septiembre del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°13 de los Fondos Ordinarios Municipal, de fecha 12.09.2017, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS:			
<u>AUMENTAN:</u>			
115.03.02.001.002.000	FONDO COMUN MUNICIPAL	\$160.000.000.-	
115.08.02.005.001.000	20% MULTAS EMPADRONADAS (BENEFICIO MUNICIPAL)	\$ 500.000.-	
115.08.02.005.002.000	100% MULTAS EMPADRONADAS (BENEFICIO MUNICIPAL)	\$ 10.000.000.-	
115.08.04.001.001.000	8% ARANCEL (AL REGISTRO MULTAS NO PAGADAS)	\$ 40.000.-	
115.13.01.001.000.000	APORTES PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	\$ 8.758.000.-	
115.13.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>\$ 50.000.000.-</u>	
		\$229.298.000.-	
2° GASTOS:			
<u>AUMENTAN:</u>			
215.21.01.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERSONAL PLANTA	\$ 4.000.000.-	
215.21.02.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERSONAL CONTRATA	\$ 5.000.000.-	
215.21.02.004.006.001	VIÁTICOS PERSONAL A CONTRATA	\$ 5.000.000.-	
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS	\$ 5.000.000.-	
215.22.01.002.000.000	PARA ANIMALES	\$ 2.000.000.-	
215.22.02.001.000.000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ 1.000.000.-	
215.22.04.001.005.000	OTROS MATERIALES DE OFICINA	\$ 5.000.000.-	
215.22.04.007.001.000	ARTICULOS DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 5.000.000.-	
215.22.04.010.001.000	MATERIALES PARA MANTEN. RECINTOS MUNICIPALES	\$ 5.000.000.-	
215.22.05.003.002.000	GAS RECINTOS DEPORTIVOS - CASINO FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 2.000.000.-	
215.22.06.999.007.000	MATERIALES Y MANTENCIONES VARIAS DE LA COMUNA	\$ 6.000.000.-	
215.22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 8.000.000.-	
215.22.12.003.000.000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLOS Y CEREMONIAS	\$ 5.000.000.-	
215.24.01.005.002.000	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES	\$ 5.000.000.-	
215.24.01.005.003.000	APORTE OTRAS ENTIDADES CORPORACIÓN CULTURAL	\$ 30.000.000.-	
215.24.03.090.001.000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	\$130.000.000.-	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 5.000.000.-	
215.29.05.002.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	<u>\$ 1.298.000.-</u>	
		\$229.298.000.-	\$229.298.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

- ✓ Consulta por auditoria ofrecida por el Alcalde al inicio de su segundo mandato, donde se iba a solicitar a Contraloría, para no disponer de fondos municipales. Pregunta si se hizo, o si se está realizando.

- ✓ Se refiere a la Calle Aliro Barahona 350, donde dice que hay tres hoyos, solicita que se oficie al departamento correspondiente. Así como también camino a Tutuquén.
- ✓ Sugiere construir una caída de agua, al sur del puente Colorado, camino a Zapallar, para realizar un paseo bonito y entretenido.
- ✓ Se refiere a la Fiesta de la Chilenidad, aunque no se ha realizado el balance, dice que se ve que salió todo bien. Solo menciona un punto negro, al cual no hace referencia. Felicita a todos los funcionarios municipales que trabajaron en esta fiesta.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Felicita la realización de la Fiesta de la Chilenidad, solo sugiere que se agreguen mas mesas en los patios de comida.
- ✓ Solicita realizar alguna actividad referente a la Chilenidad, en la calle Mónica Donoso, costado Mercado Municipal.
- ✓ Menciona también, los caminos en mal estado.
- ✓ Consulta si es una o tres personas, las que deben estar de acuerdo para pedir segunda discusión, en algún punto del Concejo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

- ✓ Se suma a la solicitud de auditoría, propuesta por Concejal Undurraga, solicita al Alcalde que les comparta el oficio que va a emitir para esta solicitud a Contraloría.
- ✓ Destaca la seguridad y limpieza en la Fiesta de la Chilenidad, felicita a todos los que trabajaron en esta misión. Menciona que fue un éxito realizar las bases más transparentes.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

- ✓ Solicita cortar pasto en sector de Aguas Negras, cerca de una multicancha, específicamente entre pasajes 41 y 42 de dicho sector.
- ✓ Felicita a todos los funcionarios que trabajaron en la Fiesta de la Chilenidad.
- ✓ Se refiere a cobros e ingresos por venta de terremotos, de acuerdo a un informe solicitado por él en el Departamento de Rentas. Pregunta por qué los recursos no entran directo al Departamento de Rentas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

- ✓ Felicita a funcionarios que trabajaron en la Fiesta de la Chilenidad.
- ✓ Se refiere a la mano que le falta a la estatua de Lautaro en la Plaza de Armas de Curicó.
- ✓ Menciona el deterioro de las calzadas en la calle Manuel Correa, entre Yungay y Carmen, en sector La Marquesa, de Curicó.
- ✓ Solicita mejorar asientos de la alameda y plazas de Curicó.
- ✓ Solicita, nuevamente, un semáforo entre las calles Buen Pastor y Chacabuco. Y también se refiere a un desvío peligroso entre Carmen con Buen Pastor.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

- ✓ Felicita la realización de la Fiesta de la Chilenidad.
- ✓ Se refiere a la solicitud de arreglos de calles y veredas, en algunos sectores de Curicó.

Siendo las 16:55 horas se levanta la Vigésima Séptima sesión Ordinario del año 2017.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°37.-